

CERTIFICADO N° 269

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Trigésima Segunda de fecha 08 de octubre del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del DFL N°1/2006 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695), el Sr. Yamil Ethit Romero, Alcalde de la Comuna de Santa Cruz, mediante Memorandum N°000020 de fecha 08 de octubre del presente año, presenta al Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2026.

Se hace entrega del Plan de Acción Municipal año 2026, en pendrive a cada uno de las Sras. y Sres. Concejales.

En Santa Cruz, a 08 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

C.C: Archivo 1/



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2HOGTO-773>